

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

0000001



ESCRITURA PÚBLICA N°: 2016-17-01-06-P04340

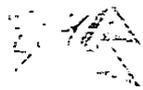
**AUMENTO DE CAPITAL
Y
REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL**

**OTORGADO POR
ATTENZA DF ECUADOR S.A.**

CAPITAL ANTERIOR:	USD.	25.000,00
AUMENTO DE CAPITAL:	USD.	300.000,00
CAPITAL ACTUAL:	USD.	325.000,00

DI: 3 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy viernes veinte y seis (26) de agosto de dos mil dieciséis (2016), ante mí, Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, comparece libre y voluntariamente: ATTENZA DF ECUADOR S.A., debidamente representada por su GERENTE



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

X

GENERAL, JOSÉ LEONARDO JARDIM DA SILVA, conforme consta del nombramiento que como habilitante se adjunta. El compareciente es mayor de edad, nacionalidad portuguesa e inteligente en el idioma castellano, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano; legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe por haberme presentado su documento de identidad cuya copia certificada se agrega como documento habilitante. Bien instruido por mí la Notaria del objeto y resultados de la presente escritura pública, así como de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o seducción, me solicita que eleve a escritura pública la minuta que me presenta cuyo tenor literal dice lo siguiente: **"SEÑORA NOTARIA:** Sírvase incorporar en el protocolo de escrituras públicas a su cargo una escritura pública de Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social de la compañía ATTENZA DF ECUADOR S.A. que se otorga de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.** Comparece a la celebración de la presente escritura pública el señor **JOSÉ LEONARDO JARDIM DA SILVA** en su calidad de **GERENTE GENERAL** y representante legal de la compañía **ATTENZA DF ECUADOR S.A.** según consta del nombramiento inscrito y debidamente autorizado por la Junta General de Accionistas de ATTENZA DF ECUADOR S.A., la misma que en adelante se le podrá denominar "ATTENZA" y/o "La Compañía". El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad portuguesa e inteligente en el idioma castellano, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito. **SEGUNDA: ANTECEDENTES Dos punto uno.** Mediante escritura pública otorgada el quince (15) de mayo de dos mil doce (2012) ante el Notario Primero del cantón Quito, y,

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

0000002



debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el once (11) de junio del mismo año, se constituyó la compañía ATENZA DF ECUADOR S.A. **Dos punto dos.** La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía ATENZA DF ECUADOR S.A., en reunión celebrada el veinte y ocho (28) de julio del año dos mil dieciséis (2016), resolvió por unanimidad aprobar el aumento de capital en la suma de TRESCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 300.000,00) en numerario y la consecuente reforma del estatuto social de la compañía. **TERCERA. AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA ATENZA DF ECUADOR S.A.** Con los antecedentes expuestos, el compareciente en la calidad que interviene y dando cumplimiento a las resoluciones tomadas en la junta mencionada, procede a aumentar el capital suscrito de la compañía en la suma de Trescientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 300.000,00), mediante la emisión de nuevas acciones, pagado en numerario, previa renuncia al derecho de suscripción preferente que tiene la accionista PH REPRESENTACIONES CIA. LTDA., a favor de la compañía PRADIVERT S.A. El total del capital suscrito de la compañía luego del aumento ascenderá a la suma de Trescientos veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 325.000,00). **CUARTA. FORMA DE PAGO.** El pago del aumento del capital se lo realizará de la siguiente manera: El veinte y cinco por ciento (25%) es decir la suma de Setenta y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 75.000,00) a la fecha del aumento de capital y el setenta y cinco por ciento (75%) restante, es decir la suma de Doscientos veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 225.000,00) en dos años a partir de la fecha de inscripción del Aumento de Capital en el Registro Mercantil. **QUINTA. INTEGRACIÓN DE CAPITAL.** En virtud de

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

y

lo expuesto el cuadro de integración de capital luego del aumento se conformará de la siguiente manera:-.....

Accionistas	Capital Suscrito y Pagado US \$	Aporte de capital en numerario US \$	Capital pagado US %	Saldo del Capital pagado en 2 años	Total del capital luego del Aumento US \$
PRADIVERT S.A.	24.750.00	300.000.00	75.000.00 ✓	225.000.00 ✓	324.750.00
PH REPRESENTACIONES CIA. LTDA.	250.00	-0-	-0-	-0-	250.00
Total	25.000.00	300.000.00 ✓		225.000.00 ✓	325.000.00 ✓

SEXTA. REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.

Como consecuencia del aumento de capital de la compañía, el señor José Leonardo Jardim Da Silva en la calidad que comparece, procede a reformar el artículo séptimo del estatuto social, el mismo que en adelante dirá **“Artículo Séptimo.** La compañía tiene un capital suscrito y pagado de TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 325.000.00) dividido en TRESCIENTAS VEINTICINCO MIL ACCIONES (325.000) ordinarias y nominativas e indivisibles de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1.00) cada una”. **SÉPTIMA: TIPO DE INVERSIÓN.** El tipo de inversión que realiza la accionista PRADIVERT S.A. es considerada como inversión extranjera directa. **OCTAVA. DECLARACIÓN JURAMENTADA.** El compareciente, declara bajo juramento que los datos constantes en este documento, con respecto a los accionistas y cuentas son correctas y verdaderas, además declara que son los que constan en los libros de contabilidad y de acciones y accionistas. El compareciente declara que se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones para con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) no es contratista del Estado ni de ninguna de sus instituciones.

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.

0000003



Adicionalmente autoriza a los doctores Jorge Paz Durini y/o David Benalcázar y/o a las abogadas Gabriela Villalobos Dávalos y/o Sofía Velasco a fin de que procedan con la inscripción y legalización en el Registro Mercantil de Quito así como, de ser el caso suscriban y presenten todos y cada uno de los documentos en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Usted Señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la perfecta validez de este instrumento.”.- **Hasta aquí la minuta.**- (firmado) Abogada Sofía Velasco M., con matrícula profesional diecisiete guión dos mil quince guión ciento setenta y tres del Foro de Abogados de Pichincha, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal y que el compareciente la acepta en todas y cada una de sus partes. Para la celebración de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso, y, leída que le fue al compareciente, íntegramente por mí la Notaria, se ratifica en ella y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

N/E.M.P

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'J. Jardim'.

JOSÉ LEONARDO JARDIM DA SILVA
GERENTE GENERAL
ATTENZA DF ECUADOR S.A.
Pas. N°. 7552591

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read 'Tamara Garcés Almeida'.

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta Del Cantón Quito

15884

Exp.
147499

ATTENZA DF ECUADOR S.A.



0000004

Quito, 5 de octubre de 2015

Señor
José Leonardo Jardim Da Silva
Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía ATTENZA DF ECUADOR S.A. en reunión llevada a cabo el día 5 de octubre de 2015, tuvo el acierto de elegir a Usted, para el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía ATTENZA DF ECUADOR S.A., gestión que la desempeñará por el período de dos (2) años a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

De conformidad al Estatuto Social, corresponde al Gerente General de la compañía ejercer de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de ATTENZA DF ECUADOR S.A.

Los deberes y atribuciones inherentes a su cargo se encuentran detallados en el Estatuto Social de la compañía que consta en la Escritura Pública de constitución otorgada ante el Notario Primero del cantón Quito, el 15 de mayo de 2012 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el día 11 de junio de 2012.

Le auguro éxitos en sus funciones.

Maria del Mar Heredia
Presidente Ad-hoc de la Junta

Acepto y agradezco el nombramiento precedente. D.M. de Quito 5 de octubre de 2015.

José Leonardo Jardim Da Silva
Pasaporte No. M552591
037941112

TRÁMITE NÚMERO: 69335



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	47976
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/10/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	15884
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

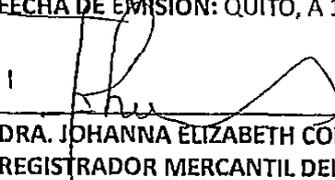
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ATTENZA DF ECUADOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	JARDIM DA SILVA JOSE LEONARDO
IDENTIFICACIÓN	M552591
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 1848 DEL: 11/06/2012 NOT: 1 DEL: 15/05/2012 MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILARROEL



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en..... hoja(s).

Quito a, 26 AGO 2016


TGA
TAMARÁ GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO





0000005



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ATTENZA DF ECUADOR S.A.**

Reunida el 28 de julio de 2016

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día de hoy veinte y ocho (28) de julio de dos mil dieciséis (2016), a las 10:00, en las oficinas ubicadas en Cumbayá, Calle del Establo y Calle E S/N, edificio Site Center, piso 3, oficina No. 301, se reúnen los accionistas de la compañía ATTENZA DF ECUADOR S.A. (en lo posterior denominada como la "Compañía").

En ausencia del Presidente y Gerente General de la compañía, por decisión de los accionistas presentes (en lo posterior los "Accionistas") se designa como Presidente *ad hoc* al doctor David Benalcázar, y como Secretaria *ad hoc* a la abogada Gabriela Villalobos.

La Secretaria *Ad-hoc* informa a los presentes que de conformidad a lo dispuesto en el Reglamento de Juntas Generales de Accionistas, se ha dado inicio a la grabación de la Junta.

La Secretaria *Ad-hoc* formó la lista de asistentes de la Junta General de Accionistas, a las 10:05 horas, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra en medio magnético y bajo responsabilidad del Representante legal, de conformidad con el siguiente detalle:

Accionistas	Forma de comparecencia	Capital Suscrito y Pagado US \$	Acciones	Porcentaje
PRADIVERT S.A.	Representada mediante carta poder por el Dr. Jorge Paz Durini	\$ 24.750.00	24.750	99.00%
PH REPRESENTACIONES CIA. LTDA.	Representada por el Dr. Jorge Paz Durini en su calidad de Primer Director Ejecutivo de la Compañía	\$ 250.00	250	1.00%
Total		\$ 25.000,00	25.000	100,00%

A

La Secretaria *Ad-hoc* deja constancia que con un total del cien por ciento (100%) de Accionistas se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta General de Accionistas.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas (en adelante denominada como la "Junta") con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de los dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver el aumento de capital y la consecuente reforma del estatuto social de la compañía.

El Presidente *ad-hoc* de la Junta dispone que se proceda a conocer el primer y único punto del orden del día acordado:

1. Conocer y resolver el aumento de capital y la consecuente reforma del estatuto social de la compañía.

El Presidente *ad-hoc* toma la palabra para manifestar a la Junta que por las pérdidas que ha tenido la compañía, es necesario incrementar su capital social.

El Dr. Jorge Paz Durini, en su calidad de Representante de PRADIVERT mociona lo siguiente:

- Que PRADIVERT realizará un aumento de capital en numerario, en la suma de Trescientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 300.000.00), previa renuncia al derecho de suscripción preferente para aumentar el capital de la compañía PH REPRESENTACIONES CIA. LTDA, en favor de PRADIVERT S.A.
- Que la forma de pago se realizará de la siguiente manera: el 25% es decir la suma de Setenta y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 75.000.00) a la fecha del aumento de capital y el 75% restante es decir la suma de Doscientos veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 225.000.00) en dos años a partir de la fecha de inscripción del Aumento de Capital en el Registro Mercantil.
- Que el aumento de capital de la compañía se lo realizará mediante la emisión de nuevas acciones y presenta el cuadro de integración de capital.
- Que se reforme el artículo séptimo del estatuto social de la compañía con el nuevo capital y acciones.

0000006



- Que se autorice al Gerente General de la compañía a fin de que suscriba la correspondiente escritura pública.
- Que se autorice a los doctores Jorge Eduardo Paz Durini y/o David Benalcázar y/o a las abogadas Gabriela Villalobos y/o Sofia Velasco a fin de que realicen todas las gestiones pertinentes y presenten cuanto escrito sea necesario para el perfeccionamiento de lo resuelto en esta Junta.

El Presidente *ad-hoc* de la Junta, consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas. Los Accionistas apoyan la moción, por lo que el Presidente *ad-hoc* informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

La secretaria *Ad-hoc* informa que los votos en blanco y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

Por lo expuesto y luego de un intercambio de opiniones, la Secretaria *ad-hoc* llama a las representantes de los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionistas	Voto
PRADIVERT S.A.	A FAVOR
PII REPRESENTACIONES CIA. LTDA.	A FAVOR

Al no existir votos en contra, en blanco ni abstenciones y con la totalidad de votos a favor, la Junta de Accionistas, **RESUELVE POR UNANIMIDAD**, lo siguiente:

- 1.1. **ACEPTAR**, la renuncia al derecho de suscripción preferente de la accionista PII REPRESENTACIONES CIA. LTDA., a favor de PRADIVERT en el porcentaje que le corresponde.
- 1.2. **APROBAR**, el aumento de capital de la compañía por el valor de Trescientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 300.000.00) mediante la emisión de nuevas acciones ordinarias, indivisibles, nominativas y que será pagado en numerario, por PRADIVERT, de tal manera que luego del aumento, el capital suscrito de la compañía ascenderá a la suma de Trescientos veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 325.000.00) dividido en Trescientos veinticinco mil acciones ordinarias indivisibles, nominativas e iguales con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1.00).

- 1.3. **ACEPTAR**, que la accionista PRADIVERFI S.A., sea quien suscriba la totalidad del aumento de capital acordado en esta Junta de conformidad a la renuncia del derecho preferente de la accionista PII REPRESENTACIONES y que será pagado de la siguiente manera: El 25% es decir la suma de Setenta y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 75.000.00) a la fecha del aumento de capital y el 75% restante, es decir la suma de Doscientos veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 225.000.00) en dos años a partir de la fecha de inscripción del Aumento de Capital en el Registro Mercantil.
- 1.4. **AUMENTAR**, el capital suscrito de la Compañía de conformidad al siguientes detalle:

Accionistas	Capital Suscrito y Pagado US \$	Aporte de capital en numerario US \$	Capital pagado US \$	Saldo del Capital pagado en 2 años US \$	Total del capital luego del Aumento US \$
PRADIVERFI S.A.	24.750.00	300.000.00	75.000.00	225.000.00	324.750.00
PII REPRESENTACIONES CIA. LTDA.	250.00	-0-	-0-	-0-	250.00
Total	25.000.00	300.000.00	75.000.00	225.000.00	325.000.00

- 1.5. **REFORMAR**, el artículo séptimo del estatuto social, el mismo que en adelante dirá:
 "ARTÍCULO SÉPTIMO. La compañía tiene un capital suscrito y pagado de TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$325.000.00) dividido en TRESCIENTAS VEINTICINCO MIL ACCIONES (325.000) ordinarias y nominativas e indivisibles de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1.00) cada una.
- 1.6. **AUTORIZAR**, al Gerente General de la compañía a fin de que suscriba la correspondiente escritura pública de aumento de capital y la consecuente reforma del estatuto social.
- 1.7. **AUTORIZAR**, a los Jorge Eduardo Paz Durini y/o David Benalcázar y/o a las abogadas Gabriela Villalobos y/o Sofía Velasco a fin de que realicen todas las gestiones pertinentes y presenten cuanto escrito sea necesario para el perfeccionamiento de lo resuelto en esta Junta.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente *ad-hoc* de la Junta concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, el acta es leída, aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes.

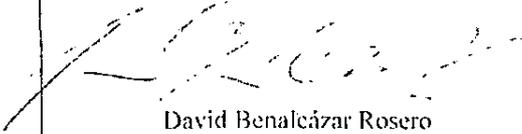
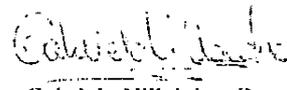
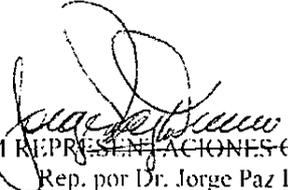
0000007



Al Libro Expediente de Actas de Junta General se agregará los siguientes documentos:

- (1) Copia del acta de junta;
- (2) grabación de la junta.
- (3) Documentos de representación de los accionistas.
- (4) Escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto social de la compañía debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

A las 11:30 se levanta la sesión.

 David Benalcázar Rosero Presidente <i>ad-hoc</i> de la Junta	 Gabriela Villalobos D. Secretaria <i>ad-hoc</i> de la Junta
 PRADIVER S.A. Rep. por Dr. Jorge Paz Durini Accionista	 PH REPRESENTACIONES CIA. LTDA. Rep. por Dr. Jorge Paz Durini Accionista

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en TRES hoja(s).

Quito a, 26 AGO 2016


TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

0000008



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792378125001
RAZON SOCIAL: ATTENZA DF ECUADOR S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: JARDIM DA SILVA JOSE LEONARDO
CONTADOR: WORLD ACCOUNTING SERVICES S.C.C

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	11/08/2012	FEC. CONSTITUCION:	11/08/2012
FEC. INSCRIPCION:	26/06/2012	FECHA DE ACTUALIZACION:	12/11/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MENOR DE MERCANCIAS NACIONALES O EXTRANJERAS EN PUERTOS Y

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: YARUQUI Barrio: TABABELA Edificio: NUEVO AEROPUERTO INTERNACIONAL Referencia ubicación: NUEVO AEROPUERTO INTERNACIONAL DE QUITO Telefono Trabajo: 023946690 Email: j.jacama@attenza.net

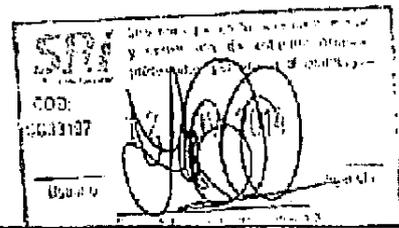
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 004	ABIERTOS:	4
JURISDICCION:	ZONA 9 PICHINCHA	CERRADOS:	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EFG0050612 Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 12/11/2014 16:33:28

6

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792378125001
RAZON SOCIAL: ATENZA DF ECUADOR S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 11/08/2012
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

VENTA AL POR MENOR DE MERCANCIAS NACIONALES O EXTRANJERAS EN PUERTOS Y AEROPUERTOS INTERNACIONALES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: YARUQUI Barrio: TABABELA Referencia: NUEVO AEROPUERTO INTERNACIONAL DE QUITO Edificio: NUEVO AEROPUERTO INTERNACIONAL Telefono Trabajo: 023946690 Email: jjacome@atenza.net

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 11/06/2012
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

VENTA AL POR MENOR DE MERCANCIAS NACIONALES O EXTRANJERAS EN PUERTOS Y AEROPUERTOS INTERNACIONALES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

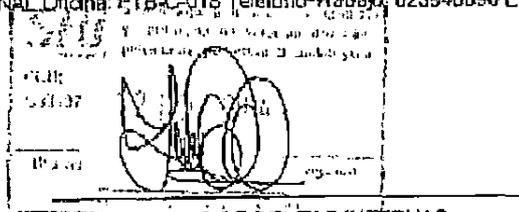
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: YARUQUI Barrio: TABABELA Referencia: TIENDA SALIDAS INTERNACIONALES Edificio: NUEVO AEROPUERTO INTERNACIONAL Oficina: PTB-C-041 Email: jjacome@atenza.net Telefono Trabajo: 023946690

No. ESTABLECIMIENTO: 003 **ESTADO** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 11/06/2012
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

VENTA AL POR MENOR DE MERCANCIAS NACIONALES O EXTRANJERAS EN PUERTOS Y AEROPUERTOS INTERNACIONALES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: YARUQUI Barrio: TABABELA Referencia: TIENDA ARRIBOS INTERNACIONALES Edificio: NUEVO AEROPUERTO INTERNACIONAL Oficina: PTB-C-018 Telefono Trabajo: 023946690 Email: jjacome@atenza.net



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EFGQ050612 **Lugar de emisión:** QUITO/SALINAS Y SANTIAGO **Fecha y hora:** 12/11/2014 16:33:25

00000009



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792378125001
RAZON SOCIAL: ATENZA DF ECUADOR S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 004 **ESTADO:** ABIERTO **LOCAL:** COMERCIAL **FEG. INICIO ACT.:** 21/10/2013

NOMBRE COMERCIAL: ATENZA DF ECUADOR S.A. **FEG. CIERRE:**

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEG. REINICIO:**

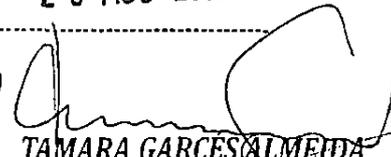
VENTA AL POR MENOR DE MERCANCIAS NACIONALES O EXTRANJERAS EN PUERTOS Y AEROPUERTOS INTERNACIONALES.

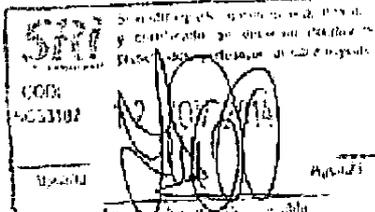
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: TABABELA Referencia: TIENDA DE SALIDA INTERNACIONAL Oficina: PB
Telefono Trabajo: 023946690 Email: jjacome@atenza.net

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en DOS hoja(s).

Quito a, 26 AGO 2016


TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA - CANTÓN QUITO


COD: 1792378125001

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EFGQ050612 Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 12/11/2014 16:33:25



Factura: 001-002-000027372



20161701006P04340

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161701006P04340						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE AGOSTO DEL 2016, (16:53)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	ATTENZA DF ECUADOR S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792378125001		GERENTE GENERAL	JOSE LEONARDO JARDIM DA SILVA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			BENALCAZAR		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: AUMENTO DE CAPITAL POR USD. 300.000,00							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: 300000.00							

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

Se otorga ante mi y en fe de ello confiero ésta
 copia certificada, firmada y sellada en
 Quito a 26 AGO. 2016

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta- Quito D.M.





Factura: 001-002-000027373

0000010



20161701006001853



EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20161701006001853

NOTARIO OTORGANTE:	TAMARA GARCÉS ALMEIDA NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	28 DE AGOSTO DEL 2016, (16:54)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ATTENZA DF ECUADOR S.A.	REPRESENTADO POR JOSE LEONARDO JARDIM DA SILVA	RUC	1792378125001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-08-2016
NOMBRE DEL PÉTIONARIO:	ATTENZA DF ECUADOR S.A.
N° IDENTIFICACIÓN DEL PÉTIONARIO:	1792378125001

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

0000012



Factura: 001-004-000028309



20161701001001537



NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

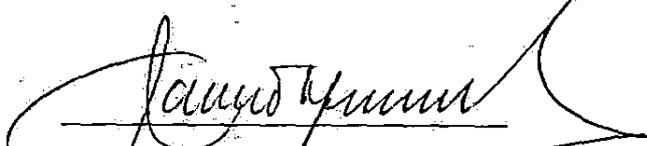
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701001001537

MATRIZ	
FECHA:	5 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (13:13)
TIPO DE RAZÓN:	AUMENTO DE CAPITAL
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-05-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ARANA ALQUI CARLOS ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711157972
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-09-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	


 NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

0000012



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

RAZON: Tomé nota del presente AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL, cuyo texto antecede; al margen de la respectiva escritura matriz por la cual se constituyó la compañía ATENZA DF ECUADOR S.A., celebrada en esta notaría, el quince de mayo de dos mil doce.-

Quito, seis de septiembre de dos mil dieciséis.-

Imc/.



Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos,
Notario Primero del Cantón Quito,



TRÁMITE NÚMERO: 57551



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	41328
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/09/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	4045
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
M552591	JARDIM DA SILVA JOSE LEONARDO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA /QUITO /26/08/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	ATTENZA DF ECUADOR S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1848 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 11 DE JUNIO DE 2012, TOMO 143.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA RESOLUCIÓN 069-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-7 Y GASPAR DE VILLARROEL

Públicos
en Quito

